



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ANGEL VEGA
CEDULA:	1708663875
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PIFO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/06/2021	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL PIFO	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE PIFO, ARTICULANDO LAS POLÍTICAS NACIONALES A LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO LOCAL, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS COMO SON: LAS DE PLANIFICAR EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS ASÍ COMO LA VIALIDAD, INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y DE IGUAL FORMA ASUMIR LAS COMPETENCIAS QUE LE SEAN DELEGADAS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	- SE ELABORO EL DIAGNOSTICO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LUEGO SE CLASIFICARON LAS ACTIVIDADES QUE POR COMPETENCIA NOS CORRESPONDEN Y LAS QUE DEBÍAN SER GESTIONADAS EN OTRO NIVEL DE GOBIERNO. - SE REALIZO PLANIFICACIÓN, RELACIONADA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y LOS PRESUPUESTOS REFERENCIALES DE LAS OBRAS SOLICITADAS. - ESTABLECIMOS UN CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, EN BASE DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. - EN CUANTO A LAS GESTIONES EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO, SE INGRESO EL REQUERIMIENTO MISMO QUE HA SIDO ATENDIDO POR LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO EN BASE DE LAS ASAMBLEAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.	- EL DESARROLLO PLANIFICADO Y SUSTENTADO DE LA JURISDICCIÓN DE PIFO. - DOTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, ALCANTARILLADO Y VIALIDAD, COMO CONSECUENCIA, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. - ORGANIZACIONES FORTALECIDAS. - UN TERRITORIO CON PLANIFICACIÓN HACIA 10 AÑOS AL FUTURO.	- LOS RECURSOS ECONÓMICOS HAN SIDO SIEMPRE INSUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES PLANTEADOS POR LA CIUDADANÍA. - LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO NO SE ARTÍCULAN A LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL, SINO A POLÍTICAS PROPIAS. - EL SISTEMA BUROCRÁTICO ESTABLECIDO POR LOS OTROS SISTEMAS DE GOBIERNO, DETIENE ABRUPTAMENTE LA PLANIFICACIÓN EN TERRITORIO QUE HACEN LOS GOBIERNOS PARROQUIALES.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
PLANIFICAR EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL.	- REALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL. - PROPONER A OTROS NIVELES DE GOBIERNO ORDENANZAS DE CAMBIO DE USO DE SUELO, NOMENCLATURA Y SECTORIZACIÓN BARRIAL. - SE HAN HECHO ASAMBLEAS, SESIONES Y MESAS DE TRABAJO PARA QUE CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE CONSTRUYAN ESTAS PROPUESTAS Y MODELOS DE GESTIÓN.	- NORMATIVAS ACORDES A LA REALIDAD LOCAL, CONSTRUIDAS DESDE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	- EL PROCESO DE APROBACIÓN DE ESTAS ORDENANZAS HAN SIDO DE POCA ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO, POR NO OBEDECER A LOS INTERESES PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN Y POR LA INMENSA BUROGRACIA QUE EL GAD MUNICIPAL HA CREADO PARA ATENDER ESTE TIPO DE REQUERIMIENTOS.
INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.	- FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DE PEQUEÑOS EMPRENDEDORES, ORGANIZAR LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS, DEFINIR PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	- DOS ORGANIZACIONES QUE VIENEN OPERANDO DE FORMA REGULAR CON RESULTADOS POSITIVOS PARA SUS ASOCIADOS.	- FALTA DE ESTÍMULOS CREDITICIOS QUE IMPULSEN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	- SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON EMASEO EP.	-UNA CIUDADANÍA ATENDIDA TOTALMENTE CON LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN UN SERVICIO PUERTA A PUERTA, EN HORARIOS Y NECESIDADES ESTABLECIDAS EN MESAS DE TRABAJO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. - ATENCIÓN OPORTUNA DE QUEBRADAS, ASEQUIAS Y CANALES, EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO, MINGAS POR INICIATIVA PROPIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL.	- EN LA PARTE AMBIENTAL, AL ESTAR ASENTADO TERRITORIALMENTE EL RELLENO SANITARIO, SE DEBERÍA PERMITIR EL QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL, VISITE PERIODICAMENTE ESTE RELLENO, PARA QUE SE DETERMINE, LOS PROBLEMAS DE EMISIÓN DE OLORES, PRODUCCIÓN DE LIXIVIADOS Y EL TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN GENERAL. - HEMOS PROPUESTO FISCALIZAR SU MANEJO A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, EMASEO Y EMGIRS, SIN RESULTADOS POSITIVOS YA QUE SE INFORMACIÓN ES MANEJADA DE FORMA HERMETICA.
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA. VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	- FORTALECER LA ORGANIZACIÓN BARRIAL. - PROPICIAR MESAS DE TRABAJO POR CAMPOS DE ACCIÓN Y COMPETENCIAS. - ESTABLECER UN PLAN DE INTERVENCIÓN SOBRE LAS OBRAS Y PROPUESTAS DE DESARROLLO. - EJECUTAR DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA Y PRIORIZACIÓN ASÍ COMO EL PRESUPUESTO, LAS OBRAS QUE HAN SIDO CONSIDERADAS DE MAYOR RELEVANCIA.	- TRAMA VIAL EN MEJORES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y CONECTIVIDAD. - UNA LABOR SOCIAL PARA MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA CON DISCAPACIDADES, PERSONAS VULNERABLES Y DE GENERO CON NIÑOS Y MUJERES, POSIBILITANDO SU MEJORAMIENTO DE CONDICIÓN DE VIDA Y ESTÍMULO EN SU VIDA PSICOLOGICA.	EN EL TEMA SOCIAL LA GESTIÓN HA SIDO POSITIVE CON EL APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA, LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO MÁS BIEN SE INCLINAN POR SUS PROPIAS POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN, DEJANDO DE LADO, EL CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES.
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	- SE HAN CONFORMADO 33 ORGANIZACIONES BARRIALES Y SE HAN REESTRUCTURADO LOS DIRECTORIOS DE LOS BARRIOS CALLUMA, CHANTAG, CAPARINA Y EL TABLÓN. - SE HAN REGISTRADO Y ORGANIZADO 14 ASAMBLEAS BARRIALES, PARTICIPANTES DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA CON EL MUNICIPIO DE QUITO.	- BARRIOS REPRESENTADOS Y ORGANIZADOS QUE PARTICIPAN EN TODOS LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA.	- SE HA PODIDO EVIDENCIAR LIDERAZGOS QUE SE HAN PERENNIZADO POR PROBABLE DESÍNERES DE LA CIUDADANÍA JOVEN Y EN PARTICULAR DE LA MUJER.
GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS	NO SE HA PODIDO GESTIONAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES POR LOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD RELACIONADOS CON LA PANDEMÍA, Y ADEMÁS PORQUE LA MAYORÍA DE INSTITUCIONES SOLICITAN UNA GARANTÍA SOBERANA DE LA CUAL NO PODEMOS ACCEDE POR NO TENER OTRO TIPO DE INGRESOS MÁS QUE LOS ESTATALES.	NINGUNO.	A FÍN DE GENERAR OTROS INGRESOS A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES, SIENDO LOS MISMOS AUTONOMOS, ES NECESARIO ARTICULAR UNA ORDENANZA PARA QUE A TRAVÉS DE EL MUNICIPIO O EL CONSEJO PROVINCIAL, QUE TIENEN ESTABLECIDAS FORMAS DE RECAUDACIÓN, LOS GOBIERNOS PARROQUIALES SE BENEFICIEN DE LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA TASA O IMPUESTO, RECAUDADA EN ESTOS NIVELES DE GOBIERNO CITADOS.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y VIALIDAD DE LA CENTRALIDAD DE PIFO	SE ENCUENTRA PARA DEBATE DEL CONSEJO METROPOLITANO.
ORDENANZA DE NOMENCLATURA	SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN METROPOLITANA DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
PROPUESTA DE SECTORIZACIÓN BARRIAL.	SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.pifo.gob.ec/web/index.php/inicio
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	SI	http://www.pifo.gob.ec/web/index.php/inicio
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.pifo.gob.ec/web/index.php/inicio
OTROS	SI	http://www.pifo.gob.ec/web/index.php/inicio

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

SE REALIZO UNA CONVOCATORIA A LOS DIRIGENTES BARRIALES Y ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA, A QUIENES SE LES MOTIVÓ A PRESENTAR INQUIETUDES Y PREGUNTAS DE TEMA ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, AMBIENTAL, EJECUCIÓN DE OBRAS, SOCIAL Y DE SEGURIDAD CIUDADANA. INTERROGANTES QUE FUERON DILUCIDADAS EN UNA GRAN ASAMBLEA, DONDE QUEDARON SATISFECHAS LAS INTERROGANTES PLANTEADAS, LUEGO A EFECTO DE QUE SE TRANSMITA ESTA INFORMACIÓN, TODAS LAS INQUIETUDES FUERON TRANSCRITAS CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS DE TAL SUERTE QUE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA PARTICIPEN A SUS REPRESENTADOS Y DE HABER NUEVOS INTERROGANTES O REQUIERAN DE AMPLIACIÓN A SUS INQUIETUDES SEAN TRATADOS EN UNA SUBSIGUIENTE REUNIÓN, DONDE SE REALIZARÁ DE FORMA POR MENORIZADA Y DETALLADA EL MANEJO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN Y UNA VES MÁS SE ENTRA EN PANEL DE DISCUSIÓN, LOS TEMAS QUE AÚN SON DE INQUIETUDES DE LOS COMPARECIENTES. FINALMENTE, TODOS ESTOS RESULTADOS REALIZADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE SUS PARTICIPANTES SUBIDOS AL PORTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. CABE INDICAR, QUE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA ASAMBLEA BARRIAL GENERAL REALIZARON UNA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LO EXPLICADO, REVISEN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONSTATEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y EL PLAN DE INVERSIÓN, ASÍ COMO EL PLAN DE GOBIERNO, PARA QUE PUEDAN COMPARATIVAMENTE VER SI EL POA Y PAC TENÍAN RELACIÓN A LOS GASTOS REALIZADOS. HECHO QUE QUEDO CONSTATADO MEDIANTE ACTAS DE SESIONES CON LOS ACTORES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOS CIUDADANOS TIENEN POR APORTE PRINCIPAL, EL CONJUNTO DE IDEAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, ENTRE ESTAS EJERCER EL LEGÍTIMO DERECHO A LA RESISTENCIA, YA QUE LAS DIFERENTES INSTANCIAS MUNICIPALES, NO FACILITAN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y A SUS REQUERIMIENTOS, ACERTADAS SUGERENCIAS QUE SE TOMARÁN COMO ÚLTIMA INSTANCIA SI EL COMPORTAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA SE MANTIENE EN EL AÑO VENIDERO.